PRESENTACIÓN
PROPUESTA ECONÓMICA INVITACION TROFEOS DE ANTIOQUIA LIMITADA

Medellín, 28 de mayo del 2026

Señores
I.E FE Y ALEGRIA LA CIMA
La ciudad

El suscrito, **MERY GRANADA MARTINEZ**, en calidad de representante legal de **TROFEOS DE ANTIOQUIA LIMITADA** y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para **TROFEOS Y MEDALLAS DEPORTIVAS** de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N°005 de 2026, y en caso de que me sea aceptada por las **I-E FE Y ALEGRIA LA CIMA**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

- Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

- Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

- Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESO M,C ($5.109.975) incluidos IVA.

Que la presente propuesta consta de 2 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incursos en alguna de las causales

de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días.

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre MERY GRANADA MARTINEZ.
Nit ó C.C. No 32454354 de ITAGUI-ANTIOQUIA
Dirección CLL 57 # 49 - 45
Teléfonos, 604 479 07 76 -311 625 48 50
Ciudad: MEDELLÍN

FIRMA



MERY GRANADA MARTINEZ

TROFEOS DE ANTIOQUIA LTDA.

NIT. 800.062.468-0
Calle 57 Nº. 49 - 45 - (Frente al CC. Villanueva)
Teléfono: 479 07 76
311 625 48 50
E-mail: trofeosdeantioquia@hotmail.com
E-mail: trofeosdeantioquia@gmail.com

C-10637

Medellin, Mayo 28 de 2026

PROPUESTA ECONOMICA

PARA: I.E. FE Y ALEGRIA LA CIMA

DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
MEDALLAS MATERIAL ZAMAC VARIOS DEPORTES MARCADAS Y CON CORDON: 184 ORO, 184 PLATA 110 BRONCE	**478**	**5.042**	**2.410.076**
TROFEOS REF: R 20 ELEVADOR FIGURA- CAMPEONES	**19**	**50.420**	**957.980**
TROFEOS REF: R 18 ELEVADOR FIGURA-SUBCAMPEONES	19	48.739	926.041
SUB TOTAL			4.294.097
19% IVA			815.878
TOTAL			**5.109.975**

TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HAB ILES

ATENTAMENTE,

Soledad Granada M.

SOLEDAD GRANADA M